



# Asamblea General

Distr. general  
19 de noviembre de 2021  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 166 del programa

**Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento  
de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad**

### **Ejecución del presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021**

#### **Informe del Secretario General**

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	5
II. Ejecución del mandato . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	8
C. Iniciativas de apoyo a la misión . . . . .	15
D. Cooperación regional entre misiones . . . . .	15
E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas . . . . .	16
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	17
III. Utilización de los recursos . . . . .	33
A. Recursos financieros . . . . .	33
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	34
C. Patrón de gastos mensuales . . . . .	35
D. Otros ingresos y ajustes . . . . .	35
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	36
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	36



IV. Análisis de las diferencias .....	37
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	41
VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución <a href="#">75/306</a> .....	42

## *Resumen*

El total de gastos de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 se ha puesto en relación con los objetivos de la UNSOS mediante varios marcos de presupuestación basada en los resultados.

Durante el período sobre el que se informa, a pesar de las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la UNSOS siguió cumpliendo los elementos fundamentales de su mandato prestando apoyo de manera eficaz a los mandatos de la Misión de la Unión Africana en Somalia y posibilitando la ampliación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y apoyando la labor de su mandato.

Los gastos correspondientes a la UNSOS durante el período sobre el que se informa ascendieron a 525,6 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 95,5 %, frente a unos gastos de 522,5 millones de dólares y una tasa de utilización de los recursos del 92,5 % en el ejercicio 2019/20.

El hecho de que no se comprometiera un saldo de 25,0 millones de dólares obedeció principalmente a la disminución de los recursos necesarios para personal civil y gastos operacionales, que se compensó en parte con el aumento de los recursos necesarios para personal militar y de policía.

El aumento de los recursos necesarios para personal uniformado (14,5 millones de dólares) obedeció principalmente a que los gastos en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes fueron superiores a los presupuestados, a causa de los pagos a los países que aportan contingentes por el equipo dañado en actos hostiles y de la aplicación retroactiva de los factores aprobados para la misión.

La disminución de los recursos necesarios para personal civil (1,1 millones de dólares) obedeció principalmente a que los gastos de la prestación por peligrosidad fueron inferiores a los presupuestados, debido a que el número de funcionarios que trabajó desde fuera de Somalia fue superior al presupuestado como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

La reducción de los recursos necesarios para gastos operacionales (38,4 millones de dólares) obedeció principalmente a que los gastos en concepto de operaciones aéreas y suministros, servicios y equipo de otro tipo fueron inferiores a los presupuestados, debido a la disminución de los recursos necesarios para alquiler y gastos operacionales de aviones y helicópteros y al menor consumo y precio del combustible para motores a reacción, así como de otros fletes, como consecuencia del número de adquisiciones inferior al presupuestado a causa de la pandemia de COVID-19. La infrautilización del presupuesto para esas clases operacionales de gastos se compensó en parte con el aumento de los gastos en concepto de operaciones marítimas e instalaciones e infraestructura.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal Militar y de policía	136 659,4	151 154,4	(14 495,0)	(10,6)
Personal civil	86 364,2	85 314,2	1 050,0	1,2
Gastos operacionales	327 585,0	289 147,1	38 437,9	11,7
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>550 608,6</b>	<b>525 615,7</b>	<b>24 992,9</b>	<b>4,5</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	7 338,9	7 842,6	(503,7)	(6,9)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>543 269,7</b>	<b>517 773,1</b>	<b>25 496,6</b>	<b>4,7</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>550 608,6</b>	<b>525 615,7</b>	<b>24 992,9</b>	<b>4,5</b>

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada <sup>a</sup>	Ocupación prevista	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Contingentes militares de las Naciones Unidas	70	10	10	–
Contingentes militares de la Unión Africana	18 586	18 586	18 496	0,5
Policía de la Unión Africana	240	240	208	13,3
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	800	800	592	26,0
Personal de contratación internacional	368	368	340	7,6
Personal de contratación nacional				
Personal nacional del Cuadro Orgánico	40	40	32	20,0
Cuadro de Servicios Generales	149	149	108	27,5
Voluntarios de las Naciones Unidas				
De contratación internacional	20	20	16	20,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	6	6	4	33,3

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, publicado en el informe del Secretario General de 27 de febrero de 2020 (A/74/722), ascendía a 558.531.300 dólares en cifras brutas (551.192.400 dólares en cifras netas). En él se preveía un máximo de 70 efectivos de contingentes militares de las Naciones Unidas, 18.586 efectivos de contingentes militares de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), 1.040 agentes de policía de la AMISOM (incluidos 800 en unidades constituidas), 368 funcionarios de contratación internacional, 189 funcionarios de contratación nacional (incluidos 40 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), 20 Voluntarios de las Naciones Unidas y 6 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

2. En su informe de 24 de abril de 2020, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 554.408.600 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (A/74/737/Add.8, párr. 25).

3. La Asamblea General, en su resolución 74/295 y su decisión 74/571, consignó la suma de 550.608.600 dólares en cifras brutas (543.269.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNSOS durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

4. El mandato para prestar apoyo a la AMISOM fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1863 (2009) y prorrogado en resoluciones posteriores. El Consejo definió el mandato correspondiente al período de ejecución en sus resoluciones 2472 (2019), 2498 (2019), 2500 (2019), 2516 (2020), 2520 (2020), 2540 (2020) y 2568 (2021).

5. El mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) consistía en proporcionar un módulo de apoyo logístico a la AMISOM para respaldar los esfuerzos de estabilización del país realizados por el Gobierno y en facilitar la prestación de asistencia humanitaria y crear las condiciones propicias a la estabilización, la reconstrucción y el desarrollo de Somalia a largo plazo.

6. En su resolución 2102 (2013), el Consejo de Seguridad decidió establecer la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), con base en Mogadiscio, y la UNSOA como parte de la misión integrada y, en su resolución 2093 (2013), encomendó a la UNSOA que prestara servicios de apoyo a la UNSOM. En su resolución 2592 (2021), el Consejo prorrogó el mandato de la UNSOM hasta el 31 de mayo de 2022.

7. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2124 (2013), solicitó a la UNSOA que prestara apoyo al Ejército Nacional Somalí, en operaciones conjuntas con la AMISOM, suministrando alimentos y agua, combustible, transporte, tiendas de campaña y evacuación médica en el teatro de operaciones en casos excepcionales. El Consejo decidió también que ese apoyo se sufragase con cargo a un fondo fiduciario adecuado de las Naciones Unidas.

8. En su resolución 2245 (2015), el Consejo de Seguridad, en vista de la ampliación de la UNSOA desde su establecimiento, decidió que la UNSOA adoptaría el nombre de Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y decidió también que la UNSOS sería responsable de prestar apoyo a la AMISOM, la UNSOM y el Ejército Nacional Somalí en operaciones conjuntas con la AMISOM, y que el personal de la UNSOS sería responsable de velar por que este conjunto de medidas de apoyo al Ejército Nacional Somalí se hiciera efectivo y se ajustara a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. En la misma resolución, el Consejo decidió incrementar el apoyo a la AMISOM para que incluyera a 70 miembros del personal civil y amplió el módulo de apoyo logístico para que comprendiera el reembolso a los países que aportaban contingentes en concepto de diversas categorías de autonomía logística.

9. En su resolución 2372 (2017), el Consejo de Seguridad tomó nota del examen de la AMISOM realizado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas y expresó su apoyo a un traspaso gradual, basado en las condiciones existentes, de las funciones de seguridad de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes. En su resolución 2431 (2018), el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera proporcionando un conjunto de medidas de apoyo logístico a 10.900 efectivos uniformados de las fuerzas de seguridad somalíes, que forman parte oficialmente de la estructura de seguridad nacional, en operaciones conjuntas con la AMISOM, en consonancia con el Plan de Transición de las Naciones Unidas para Somalia, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2 f) de la resolución 2245 (2015) en cuanto al apoyo de ese tipo prestado al Ejército Nacional Somalí.

10. En su resolución 2520 (2020), el Consejo de Seguridad decidió mantener el despliegue de la AMISOM en una dotación máxima de 19.626 efectivos, incluido un mínimo de 1.040 efectivos policiales de la Misión con cinco unidades de policía constituidas, y también solicitó al Secretario General que aumentara el apoyo prestado a las fuerzas de seguridad somalíes, incluida una representación apropiada de la policía federal y la policía de los estados, a fin de incluir 3.000 efectivos adicionales, con lo que pasarían de 10.900 a 13.900.

11. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno Federal de Somalia que revisara el plan de transición somalí para fines de septiembre de 2020 y solicitó que la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes trabajaran conjuntamente con la UNSOS en relación con el reajuste de las tareas con los asociados para permitir la ejecución de las tareas contempladas en el plan revisado, incluso con respecto a las mentorías, el adiestramiento, el equipo y el desarrollo de la capacidad, así como con respecto al apoyo a los preparativos de seguridad con miras a las elecciones previstas para finales de 2020 o principios de 2021. El Consejo también pidió que la AMISOM proporcionara mentorías y asistencia a las fuerzas de seguridad somalíes, incluidas mentorías sobre disponibilidad para el combate, así como adiestramiento a la policía nacional de Somalia, y que realizara operaciones ofensivas selectivas planificadas conjuntamente que respaldaran el plan de transición somalí actualizado y que cumplieran estrictamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. El Consejo solicitó además que el Gobierno Federal de Somalia concertara un memorando de entendimiento con las Naciones Unidas sobre la prestación de apoyo de la Organización a las fuerzas de seguridad somalíes, y encargó al Gobierno Federal la elaboración de un plan estratégico de generación de fuerzas que incluyera la integración de las fuerzas regionales.

12. De acuerdo con la solicitud del Consejo de Seguridad en su resolución 2520 (2020), el Secretario General puso en marcha una evaluación independiente sobre el apoyo internacional a todo el entorno de seguridad de Somalia después

de 2021. El equipo de evaluación, que realizó su trabajo entre septiembre y diciembre de 2020, examinó una amplia gama de posibles opciones para una operación de seguridad internacional en Somalia después de 2021, que iban desde una operación de estabilización de las Naciones Unidas hasta una operación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas, una coalición regional *ad hoc* o la reconfiguración de la AMISOM. Tras considerar las distintas posibilidades, la evaluación independiente concluyó que una AMISOM reconfigurada era la opción más viable.

13. Además de la evaluación independiente llevada a cabo por las Naciones Unidas, en el comunicado de la 978ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 9 de febrero de 2021 se estableció un equipo de evaluación independiente de la Unión Africana para evaluar los compromisos de la Unión Africana respecto a Somalia después de 2021. El equipo realizó su labor entre abril y mayo de 2021. Los días 18 y 19 de agosto de 2021, la Unión Africana examinó con el Gobierno Federal de Somalia las opciones de la evaluación, y se emitió una declaración conjunta en la que se manifestaba la intención de examinar la posibilidad de una misión de transición de la Unión Africana, incluido el desarrollo de un concepto de operaciones factible, realizable e innovador antes del 31 de octubre de 2021, así como los medios para que la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia determinaran cómo aplicar el plan de transición somalí de manera expeditiva.

14. Tanto la evaluación independiente de las Naciones Unidas como la de la Unión Africana pretendían revisar los objetivos estratégicos de la misión para definir un mandato que respaldara y permitiera la implementación del plan de transición somalí actualizado. Además, el objetivo de las evaluaciones era también determinar y aplicar las medidas necesarias en 2021 para que las iniciativas de seguridad somalíes sigan recibiendo apoyo en 2022, incluso mediante una misión de la Unión Africana reconfigurada que se encuentre en mejores condiciones de hacer frente a la amenaza cambiante que plantean Al-Shabaab y los grupos armados de la oposición y que se centre en apoyar y habilitar a las fuerzas de seguridad somalíes para que asuman la responsabilidad principal de la seguridad.

15. En febrero de 2021, el Gobierno Federal de Somalia publicó el plan de transición somalí revisado, que incluía cinco objetivos estratégicos: a) debilitar a Al-Shabaab reduciendo sus zonas de control, desbaratando su libertad de circulación, restringiendo su acceso a los flujos financieros ilícitos y limitando su acceso a armas y artefactos explosivos improvisados y su uso; b) mejorar la coordinación y la priorización del apoyo de los asociados internacionales y la coordinación gubernamental, incluso a través del comité directivo estratégico del plan de transición somalí; c) asegurar y estabilizar los centros de influencia prioritarios y las rutas de abastecimiento principales con arreglo a las prioridades operacionales acordadas; d) desarrollar las capacidades y competencias de las instituciones de seguridad, justicia y autoridad local del Gobierno Federal y de los estados miembros federados; y e) desarrollar las capacidades y aptitudes de las fuerzas de seguridad somalíes.

16. El plan de transición somalí actualizado preveía la reconfiguración de la AMISOM para que se centrara en habilitar y apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes y en proteger la presencia de las Naciones Unidas en Somalia. Asimismo, en virtud de dicho plan, se autorizaría a la Misión a comenzar la labor inicial de reconfiguración en cada sector con vistas a proporcionar las siguientes funciones de apoyo: la lucha contra los artefactos explosivos improvisados; la vigilancia, el reconocimiento y la selección de objetivos; el apoyo al mando y las comunicaciones; la coordinación civil-militar; las evacuaciones médicas; la ingeniería; y el establecimiento de una fuerza móvil de reacción rápida para cada sector. De acuerdo con el plan de transición somalí actualizado, las responsabilidades de seguridad se traspasarían gradualmente de la AMISOM a las fuerzas de seguridad somalíes, de

forma escalonada, en función del plan de transición actualizado del Gobierno Federal y del marco de rendición mutua de cuentas. Se prevé que la AMISOM seguirá necesitando recursos para ayudar a las fuerzas de seguridad somalíes a aplicar el plan de transición somalí actualizado.

17. En su resolución [2568 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el plan de transición somalí e instó a los asociados internacionales de Somalia a que ayudaran al país a cumplir estos compromisos, incluso asegurándose de que las tareas y prioridades estratégicas de la AMISOM apoyaran el traspaso de la responsabilidad de la seguridad a las autoridades somalíes. En la misma resolución, el Consejo reiteró la importancia de que la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes colaboraran con la UNSOS en la prestación de apoyo logístico, entre otras cosas, garantizando la seguridad de los convoyes y los aeródromos, la protección de los civiles y la protección de las rutas principales de abastecimiento, y solicitó al Secretario General que ampliara el apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad somalíes para ofrecer adiestramiento, equipo y mentorías que permitieran contrarrestar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. El Consejo solicitó a la Unión Africana y al Gobierno Federal de Somalia que elaborasen conjuntamente, a más tardar en agosto de 2021, un concepto de operaciones de la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia, que se extendiera hasta 2023, de acuerdo con el plan de transición somalí. El Consejo también encargó al Secretario General que, para finales de septiembre de 2021, junto con la Unión Africana y en consulta con el Gobierno Federal y los donantes, elaborara una propuesta sobre los objetivos estratégicos, el tamaño y la composición de la misión reconfigurada de la Unión Africana a partir de 2022, y que le presentara opciones para que las Naciones Unidas siguieran prestando apoyo logístico a partir de 2022, manteniendo su apoyo a la UNSOM y a las fuerzas de seguridad somalíes junto con una misión reconfigurada de la Unión Africana, que examinaría a más tardar a finales de octubre de 2021.

18. Dentro de ese objetivo general, durante el período abarcado en el presente informe la UNSOS ha contribuido a alcanzar una serie de logros obteniendo los correspondientes productos clave indicados en los marcos que figuran a continuación.

19. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2020/21. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales (es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el período en la consecución de los logros previstos) con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## **B. Ejecución del presupuesto**

20. Las principales prioridades de la UNSOS en el período que abarca el informe fueron prestar apoyo logístico a la AMISOM de manera integrada para que pudiera cumplir su mandato, especialmente en lo que respectaba a su campaña militar contra Al-Shabaab, y proporcionar a la UNSOM un apoyo administrativo, técnico y logístico eficaz, eficiente y acorde con sus necesidades de apoyo. La UNSOS ejecutó su mandato empleando varias modalidades de servicio, entre ellas una presencia limitada de personal, el uso de proveedores comerciales externos y la prestación de servicios en el teatro de operaciones por efectivos militares de la AMISOM, de conformidad con las disposiciones de los memorandos de entendimiento. Las prioridades de la UNSOS cambiaron en marzo de 2020, a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y pasaron a centrarse en ayudar a las Naciones Unidas y la AMISOM a mitigar y prevenir el riesgo de infección y a crear capacidad médica. A pesar de los retrasos en el proceso electoral más allá del período sobre el que se

informa, la UNSOS siguió planificando la prestación de apoyo esencial a los aspectos del proceso electoral relacionados con la seguridad.

21. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOS ejecutó su mandato prestando apoyo efectivo a los mandatos de la AMISOM, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones [2124 \(2013\)](#), [2245 \(2015\)](#), [2372 \(2017\)](#), [2431 \(2018\)](#), [2472 \(2019\)](#), [2498 \(2019\)](#), [2500 \(2019\)](#), [2516 \(2020\)](#), [2520 \(2020\)](#), [2540 \(2020\)](#) y [2568 \(2021\)](#), y favoreciendo la ampliación de la UNSOM en Somalia y apoyando su labor programática. La UNSOS prestó apoyo logístico a una dotación máxima autorizada de 19.626 efectivos uniformados y 70 funcionarios civiles de la AMISOM y a una dotación máxima de 13.900 efectivos uniformados de las fuerzas de seguridad somalíes. Todo el apoyo prestado por la UNSOS a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes se ajustó a lo dispuesto en la política de diligencia debida en materia de derechos humanos del Secretario General bajo la responsabilidad general del Representante Especial del Secretario General para Somalia.

22. De las unidades de policía constituidas que habían sido autorizadas por el Consejo de Seguridad, cuatro se desplegaron por completo durante el período que abarca el informe, pero el despliegue total de la quinta unidad no se produjo, si bien el equipo de avanzada del país que aportaba las fuerzas de policía visitó la UNSOS para inspeccionar el lugar de despliegue. Continuaron los contactos con la Unión Africana y el país que aportaba las fuerzas de policía, y el despliegue de la quinta unidad está previsto para finales de 2021.

23. En febrero de 2021, el Ministerio de Defensa solicitó una revisión de las prioridades para el cierre de bases de operaciones de avanzada. Posteriormente, y en consonancia con el plan de transición somalí, y en el marco de la reconfiguración de la AMISOM, en marzo de 2021 la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí acordaron armonizar la entrega de las bases de operaciones de avanzada de la AMISOM que se hubieran determinado previamente. De las siete bases de operaciones de avanzada cuyo cierre o entrega a las fuerzas de seguridad somalíes se había decidido, dos se cerraron y una se entregó: la base de operaciones de avanzada de Mashalay se cerró el 23 de enero de 2021; la base de Afgooye se entregó satisfactoriamente al Ejército Nacional Somalí el 24 de marzo de 2021; y la base de Marian Guwaay en el Bajo Shabele se cerró el 20 de junio de 2021. El cierre y la entrega de bases de operaciones de avanzada debían permitir a la AMISOM reajustar sus fuerzas para emprender operaciones móviles de acuerdo con su plan de reconfiguración. La UNSOS continuó prestando apoyo a la AMISOM desde los cuarteles generales de sector y de batallón y los emplazamientos principales, incluidos los de Mogadiscio, Kismaayo, Doble, Baidoa, Beledweyne, Jawhar y Baledogle. La AMISOM sigue siendo responsable del transporte de las mercancías entregadas desde esos puntos utilizando su propia capacidad.

24. Durante el período examinado continuaron la mejora de la infraestructura existente y el fortalecimiento de las medidas de seguridad en todos los lugares de operaciones en Somalia; las obras pendientes en los emplazamientos de los cuarteles generales de sector habían finalizado. Los proyectos de construcción de la UNSOS se centraron en mejoras esenciales relacionadas con la seguridad y la finalización de los proyectos plurianuales aprobados. Los proyectos de construcción previstos que entrañaban costos de más 1 millón de dólares durante el período sobre el que se informa y los proyectos plurianuales previstos estaban relacionados con lo siguiente: a) la nueva construcción de locales de alojamiento conformes a las normas de seguridad en Mogadiscio para el personal de los contratistas de la UNSOS, en respuesta a los atentados con morteros contra el recinto de la UNSOS de 2020; b) la construcción de centrales eléctricas para permitir la sincronización de los generadores

a fin de reducir el consumo de combustible y el impacto ambiental en Mogadiscio; c) la construcción de la infraestructura horizontal y vertical de electricidad y de agua y saneamiento en la Base de Apoyo de Mombasa, lo que permitió eliminar los recursos necesarios anuales para el alquiler de locales; y d) la mejora y el refuerzo de pozos de agua y la perforación de nuevos pozos en Mogadiscio y cinco sectores. Además, se llevaron a cabo varias actividades para construir o mejorar infraestructura a fin de mitigar los efectos de la COVID-19.

25. La UNSOS realizó campañas de conciencia ecológica, impartió formación a todos los recién llegados sobre gestión del medio ambiente y difundió las declaraciones medioambientales de las misiones. La UNSOS también llevó a cabo inspecciones ambientales en todos los emplazamientos gestionados y que recibían apoyo para comprobar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de medio ambiente. La UNSOS informó semestralmente de su desempeño ambiental mediante la plataforma de planificación y desempeño de la acción ambiental, antes conocida como plan de acción ambiental para toda la misión. Además, la UNSOS estableció un comité conjunto de alto nivel sobre medio ambiente, compuesto por la UNSOM, la UNSOS, la AMISOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el fin de llevar a cabo una supervisión estratégica.

26. La UNSOS apoyó a la AMISOM en el desarrollo de sus procedimientos operativos estándar de protección del medio ambiente, que el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia firmó y publicó en agosto de 2020. La UNSOS también siguió impartiendo formación presencial y en línea sobre cuestiones ambientales a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM, así como capacitación en línea a los asesores policiales no pertenecientes a una unidad constituida y a los oficiales de Estado Mayor. La UNSOS apoyó a la AMISOM en el cierre de las bases de operaciones de avanzada en el sentido de garantizar que los emplazamientos se devolvieran al Gobierno del país receptor en unas condiciones ambientales acordes con las mejores prácticas internacionales.

27. La UNSOS está a la espera de recibir las orientaciones del Gobierno Federal de Somalia sobre posibles ubicaciones alternativas para dar respuesta a su solicitud de trasladar la actual planta de gestión de residuos a las afueras del Aeropuerto Internacional de Aden Adde. La UNSOS tratará de minimizar el impacto de esta reubicación. A la espera de una decisión sobre el traslado, los residuos se han transportado fuera del aeropuerto para su eliminación, ya que el personal nacional del proveedor comercial encargado de la gestión de residuos no podía acceder al campamento debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19.

28. La UNSOS siguió administrando su flota de transporte terrestre de vehículos ligeros de pasajeros, blindados, de ingeniería, de combate, de carga y especializados, incluidos vehículos de tipo militar proporcionados por donantes, y concertando contratos flexibles de mantenimiento y reparación de vehículos comerciales por terceros en todos los emplazamientos de la UNSOS en Somalia. La UNSOS redujo en gran medida el parque de vehículos terrestres mediante la mejora de los servicios de envío, así como el uso de autobuses y medios de transporte compartidos para los desplazamientos en Mogadiscio.

29. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOS utilizó y mantuvo 23 aeronaves (6 aviones (2 de reserva global) y 17 helicópteros). La situación de la seguridad siguió deteriorándose, y las rutas de suministro no eran accesibles por carretera debido a las condiciones meteorológicas. Estas condiciones crearon una gran dependencia del apoyo aéreo, lo que exigió recurrir a ocho helicópteros de uso general para atender necesidades esenciales de la misión. Dos helicópteros de evacuación médica proporcionaron capacidades de respuesta las 24 horas del día para la aeroevacuación médica diurna y nocturna a fin de apoyar a las fuerzas en las bases

de operaciones de avanzada y a otros clientes; y el transporte aéreo de búsqueda y salvamento prestó servicio a todos los sectores. En mayo de 2021 se desplegó un avión ambulancia de turbohélice ligero específico (B-200) para realizar servicios de aeroevacuación médica las 24 horas del día desde los emplazamientos de las Naciones Unidas a los hospitales de referencia designados para todas las categorías de pacientes, incluidos los enfermos graves y los altamente contagiosos de todos los emplazamientos de la misión. En diciembre de 2020 se desplegaron cuatro helicópteros militares con arreglo a una carta de asignación.

30. La UNSOS logró llevar a cabo sus planes generales respecto de una red de área extensa de varios niveles utilizando los servicios de satélite O3b, los servicios de Internet de origen local y los servicios de satélite Intelsat. Esto incluyó la instalación de soluciones inalámbricas y de cable y centros de datos albergados en contenedores para apoyar las necesidades de tecnología de la información y las comunicaciones del cuartel general de la AMISOM, los batallones y las bases de operaciones de avanzada en Somalia. La pandemia de COVID-19 afectó en gran medida a los esfuerzos por implantar sistemas contra cohetes, artillería y morteros. Hasta la fecha, solo dos de los sistemas, en Mogadiscio y en Kismaayo, se encuentran en pleno funcionamiento. La instalación de los tres sistemas restantes sigue en marcha, aunque con importantes problemas logísticos.

31. La UNSOS también consiguió ejecutar plenamente sus planes generales para seguir ampliando la red de radio troncal terrestre (TETRA), los sistemas de comunicaciones por radio “pulsa y habla” de la constelación de satélites Iridium, las redes de radio de alta frecuencia y las redes del Sistema de Interoperabilidad de Radiocomunicaciones, incluida la instalación de enlaces de microondas, terminales de muy pequeña apertura y torres de comunicaciones, para cubrir las zonas previstas de operaciones conjuntas de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes. Los planes para formular y poner en práctica iniciativas de energía renovable, como la energía solar, solo se ejecutaron en parte durante el período sobre el que se informa debido a los escollos logísticos planteados por la COVID-19. No obstante, la UNSOS llevó a cabo iniciativas más amplias de creación de capacidades a través de su programa de mando, control, comunicaciones e inteligencia (C3I), utilizando un aula virtual tanto para el personal de la AMISOM como de las fuerzas de seguridad somalíes.

32. En apoyo de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes, la UNSOS siguió operando hospitales de nivel II en Mogadiscio, Doble, Baidoa y Beledweyne. Asimismo, la UNSOS continuó prestando servicios de dispensario de nivel I superior para el personal no uniformado mediante arreglos contractuales en Mogadiscio y operando dispensarios de nivel I en los sectores de la AMISOM y en Garoowe para los clientes que no son de la AMISOM. En respuesta a la pandemia de COVID-19, se amplió la capacidad de laboratorio con el establecimiento de una instalación para la realización de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción de COVID-19, que funciona las 24 horas del día en Mogadiscio, y de una unidad de cuidados intensivos o unidad de alta dependencia con 10 camas también en Mogadiscio. El centro de pruebas se puso a disposición de todos los clientes, incluso para los viajes con origen en sus lugares respectivos, y su ubicación en Mogadiscio eliminó la necesidad de enviar muestras a Kenya para efectuar las pruebas.

33. La UNSOS ayudó a los hospitales de nivel II de la AMISOM en los sectores a establecer instalaciones específicas con capacidades de aislamiento para la unidad de cuidados intensivos o unidad de alta dependencia de dos camas. El contrato de servicios médicos comerciales del dispensario de nivel I superior de la UNSOS en Mogadiscio se modificó para incluir a personal de refuerzo contra la COVID-19 en Mogadiscio, los sectores de la AMISOM y Garoowe a fin de proporcionar apoyo

clínico en la gestión de los casos de COVID-19. Se formularon y aprobaron procedimientos operativos estándar, de conformidad con las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre prevención y control de infecciones, tanto para las instalaciones médicas de las Naciones Unidas como para las de la AMISOM. La UNSOS también celebró contratos con cuatro proveedores de servicios médicos de nivel III en Nairobi sobre la base de un esquema de prioridad de espacio para reforzar el servicio de tratamiento de la COVID-19 de las Naciones Unidas integrado por 100 camas en el Hospital de Nairobi. Antes de la introducción del servicio global de evacuación médica para la COVID-19, la UNSOS también concertó contratos con dos proveedores de servicios externos para la evacuación médica del personal.

34. Al principio de la pandemia, siguiendo las orientaciones de la OMS, la UNSOS preparó planes exhaustivos de necesidades para seis meses de existencias estratégicas de equipos de protección personal, que se obtuvieron a través de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, el Centro Mundial de Servicios, la cooperación interinstitucional y proveedores regionales y locales para reducir el riesgo de escasez. El equipo de protección personal, que incluía mascarillas, jabón, desinfectantes para las manos, monos, batas y termómetros, se suministró oportunamente, incluso a la AMISOM. La formación sobre procedimientos de prevención y control de infecciones se reforzó durante toda la misión.

35. La UNSOS siguió reduciendo la amenaza y los efectos de los peligros de los explosivos durante el período que abarca el informe, manteniendo una presencia de formación y mentoría en los seis sectores con 20 equipos de eliminación de municiones explosivas. Estos equipos continuaron capacitando, orientando y equipando al personal de la AMISOM para la búsqueda y detección de los peligros de los explosivos. Durante el período que abarca el informe, 4.931 efectivos de la AMISOM recibieron formación sobre mitigación de los peligros de los explosivos. Asimismo, se impartió capacitación previa al despliegue a 719 efectivos de la AMISOM procedentes de Uganda, Burundi, Kenya y Djibouti, a fin de prepararlos para su despliegue en Somalia, con lo que se redujeron las necesidades de formación en el país a su llegada. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas facilitó 317 misiones de unidades de apoyo para respaldar a la AMISOM. También se prestó apoyo técnico a los sectores de la AMISOM y a los cuarteles generales de la fuerza mediante evaluaciones del riesgo de explosivos y el análisis técnico de incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados (en los informes mensuales sobre dichos incidentes se incluyeron 34 acciones significativas o “SIGACT”, una subclase de incidente relacionado con artefactos explosivos improvisados). Se desplegaron un total de 25 equipos de perros detectores de explosivos, que respondieron al 100 % de las solicitudes de búsqueda formuladas por la UNSOS. Además, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas formó a 352 efectivos del Ejército Nacional Somalí en la mitigación de las amenazas de los artefactos explosivos improvisados, de acuerdo con el plan de transición somalí. Por último, el Servicio de Actividades relativas a las Minas desplegó 16 oficiales de enlace comunitario y 40 oficiales de educación sobre riesgos, que inspeccionaron 370 aldeas y 374 rutas e impartieron formación sobre los riesgos de los explosivos a 43.481 civiles en peligro, y desplegó cuatro equipos multitareas y seis equipos de detección de minas que inspeccionaron y limpiaron 1.432.069 kilómetros cuadrados de terreno y destruyeron 1.901 restos explosivos de guerra y 15 minas terrestres en apoyo de los movimientos de efectivos y de las iniciativas de estabilización de la AMISOM.

36. A través de la promoción y puesta en marcha de programas y servicios de bienestar y recreo, la UNSOS siguió mejorando la calidad de vida del personal, incluso mediante la dotación de instalaciones recreativas y deportivas y la

organización de actividades para mejorar el ánimo y fomentar el espíritu de equipo. La UNSOS también trató de aliviar los efectos de la COVID-19 en el personal organizando actividades colaborativas a distancia para los funcionarios que no se encontraban en la zona de la misión o que estaban distanciados físicamente debido a las restricciones impuestas a la reunión de personas. A fin de promover la seguridad y salud en el trabajo, la UNSOS impartió capacitación a los supervisores, el personal y los contratistas en sensibilización sobre esta materia, en detección de peligros y en formulación de medidas de control y mitigación. La UNSOS también continuó vigilando las actividades de los clientes y los contratistas para frenar a tiempo los posibles riesgos y publicó orientaciones dirigidas al personal sobre normas de salud y seguridad ocupacionales en el lugar de trabajo.

37. Las instalaciones de almacenamiento y depósito de la UNSOS siguieron viéndose afectadas por la pandemia de COVID-19, ya que la presencia de personal internacional se redujo como resultado del plan de rotación y el personal nacional se acogió a modalidades de trabajo alternativas. Todo el personal que trabajaba en las instalaciones de almacén, incluido el personal de los contratistas, estaba sujeto a protocolos de cuarentena, y toda manipulación de material debía respetar protocolos que exigían el aislamiento y la limpieza para evitar la infección. A pesar de la reducción de la capacidad y las limitaciones, las tareas esenciales y de gestión de crisis siguieron realizándose con eficacia. La Base Logística de Mogadiscio continuó desempeñando sus funciones de recepción, almacenamiento, distribución y eliminación, los almacenes regionales de Jawhar, Baidoa, Kismaayo y Beledweyne siguieron en funcionamiento, y el equipo de Nairobi mantuvo activas sus funciones de recepción y distribución.

38. La Sección de Transportes subcontrató las funciones de conducción y envió a contratistas externos, que prestaron aproximadamente el 70 % de los servicios en Mogadiscio y los sectores y el 60 % en Nairobi. Sin embargo, debido a la COVID-19, la mayoría de los servicios de envío no funcionaron, salvo los servicios de recogida y entrega en los aeropuertos.

39. A pesar de la pandemia de COVID-19, la UNSOS pudo seguir capacitando y orientando al personal de la AMISOM mediante distintas funciones de apoyo, como asistencia médica, señales, control de desplazamientos, seguridad aérea, administración de bienes, almacenamiento, reparación y recuperación de vehículos, depuración de agua, gestión de residuos, gestión ambiental, generación y distribución de energía, operaciones de planta de ingeniería y avituallamiento. Toda la capacitación se ajustó a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos del Secretario General. La UNSOS también siguió supervisando y evaluando la capacitación previa al despliegue impartida por los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM, a fin de garantizar que se ajustara a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Debido a la pandemia de COVID-19, se utilizaron enfoques combinados (medios presenciales y virtuales) para llevar a cabo la mayoría de las actividades de formación.

### **Pandemia de enfermedad por coronavirus**

40. El 5 de marzo de 2020, el Representante Especial del Secretario General para Somalia formó un equipo de tareas “Una ONU” para la COVID-19 con representación de la UNSOM, la UNSOS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la AMISOM, que recurrió a la respuesta y las medidas preventivas de las Naciones Unidas frente a la COVID-19, y que mitigó con éxito la propagación del virus entre el personal de las Naciones Unidas y de la AMISOM y las comunidades locales. El equipo de tareas, coordinado por el Director de la UNSOS, estaba integrado por 63 personas divididas en cuatro grupos (cuestiones médicas, logística, comunicaciones y política/recursos

humanos), y contaba con un órgano ejecutivo. El 17 de marzo, el Representante Especial, en su calidad de gestor de la crisis, activó el marco de gestión de crisis de las Naciones Unidas en Somalia y subsumió la estructura del equipo de tareas en un equipo ejecutivo de gestión de crisis a fin de dotar al equipo de tareas de más recursos, asegurando al mismo tiempo el liderazgo, la dirección y la supervisión, así como la continuidad de las operaciones, el apoyo psicosocial al personal y las directrices sobre las modalidades de trabajo a distancia, el regreso de viajeros, las reuniones y la comunicación de crisis.

41. Una vez que la COVID-19 fue declarada pandemia mundial por la OMS, todas las entidades de las Naciones Unidas en Somalia adoptaron un enfoque único para hacer frente a los problemas en materia de salud y seguridad. Debido a la situación de alto riesgo en cuanto a la seguridad, incluido el aumento del número de ataques con mortero contra el complejo de la UNSOS en 2020 y 2021 y la capacidad limitada de las instalaciones médicas de la UNSOS para atender a una base de clientes de 27.000 miembros del personal internacional (entre ellos casi 20.000 miembros del personal militar y de policía de la AMISOM), se consideró preciso reducir la presencia del personal en Somalia y, para garantizar la ejecución ininterrumpida del mandato, el equipo de gestión tuvo que determinar qué funciones críticas supeditadas a la ubicación eran necesarias, y a qué nivel, para mantener la presencia del personal en Somalia en todo momento.

42. Las entidades de las Naciones Unidas en Somalia adoptaron un programa de rotación administrado centralmente, en virtud del cual el personal internacional que desempeñaba funciones supeditadas a la ubicación viajó de manera rotatoria a sus países de origen cada 12 semanas y, a partir de agosto de 2020, cada 8 semanas, para trabajar con arreglo a las modalidades de trabajo alternativas. Se aconsejó a todos los miembros del personal vulnerables a la COVID-19 o cuya presencia no era necesaria en Somalia trabajar desde sus países de origen o desde otros lugares por los que manifestaran preferencia, primero acogiéndose a modalidades de trabajo flexibles y posteriormente a modalidades de trabajo alternativas. Estas medidas permitieron que un gran número de miembros del personal abandonara Somalia antes de que se impusieran las amplias restricciones mundiales a los viajes.

43. A partir de marzo de 2020, se exigió también a todos los funcionarios nacionales de Somalia que teletrabajaran con arreglo a esas modalidades, y todo el personal internacional y nacional de la UNSOS en Kenya desempeñó sus funciones a distancia de conformidad con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Únicamente se permitió el acceso a los locales de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a los funcionarios que desempeñaban funciones esenciales.

44. Se encomendó a la Sección de Servicios Médicos de la UNSOS que vigilara la cuarentena de 14 días exigida a todo el personal que entraba en Somalia y se alojaba en los campamentos asociados a las Naciones Unidas, y que gestionara los casos de COVID-19 dentro de Somalia de los clientes que se le indicaran, incluidos los contratistas con memorandos de entendimiento que prestaban servicios médicos. El plan de prevención y respuesta de la UNSOS suponía el establecimiento de “burbujas” de población en campamentos y localidades, que pudieran confinarse fácilmente para frenar la transmisión de la COVID-19 en caso de brote. La UNSOS fue invitada a participar en el equipo de tareas del país receptor contra la COVID-19 y estableció una relación con el laboratorio nacional encargado de la realización de las pruebas de la COVID-19. La UNSOS también prestó apoyo al Gobierno Federal de Somalia, en particular proporcionando tres centros de aislamiento en Somalia y facilitando el traslado de personal de Kenya a Somalia para instalar laboratorios y máquinas de pruebas en esos lugares.

45. A pesar de que el personal estaba trabajando desde ubicaciones y husos horarios diferentes, la calidad de los servicios prestados por la UNSOS siguió siendo encomiable. El personal directivo superior se mantuvo en comunicación con el personal gracias a reuniones generales, transmisiones y encuestas a través de Internet. La dirección siguió en contacto con el personal para asignar y supervisar los entregables y los productos. La movilidad en el lugar de trabajo se aplicó y promovió mediante equipos en línea, y se ofrecieron orientaciones al personal sobre nueva tecnología mediante talleres, sesiones de capacitación y tutorías individuales. La UNSOS se enfrentó a la necesidad urgente de tener que adoptar temporal aunque totalmente una capacitación en línea y virtual para el personal que trabajaba a distancia, a la espera de que se reanudara la capacitación presencial, en particular en lo relativo al aprendizaje de aptitudes prácticas. La pandemia de COVID-19 también llevó a la AMISON y la UNSOM a hacer un mayor uso de medios virtuales en las actividades programáticas, incluso en lo relativo a los esfuerzos de publicidad y las transmisiones de divulgación comunitaria para informar al público sobre la pandemia.

46. Partiendo de la experiencia adquirida con el teletrabajo durante la pandemia de COVID-19, la UNSOS está examinando las funciones que pueden desempeñarse eficazmente a distancia, lo que servirá de fundamento para futuras propuestas sobre la presencia del personal de la UNSOS, con arreglo al enfoque de “Una ONU” en Somalia. La disposición final se determinará en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, y está previsto que refleje la labor que está llevando a cabo el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación sobre el Futuro del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Cualquier otra experiencia que se obtenga de las actividades de aprendizaje y desarrollo a distancia también servirá de base para las futuras configuraciones de la capacitación del personal y de las operaciones tanto de la UNSOS como de la AMISOM.

### **C. Iniciativas de apoyo a la misión**

47. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOS, tras haber completado su transición hacia la estructura global de apoyo a las misiones y el reajuste progresivo de sus funciones y procesos de trabajo, mantuvo la estrategia de prestar apoyo a la AMISOM combinando conocimientos técnicos especializados internos con servicios prestados por entidades comerciales externas, y desarrollando y utilizando su propia capacidad y la de la AMISOM. La UNSOS siguió formando parte de varias alianzas con la AMISOM y los contratistas, en las cuales cada parte facilitaba los recursos de su competencia para llevar a cabo tareas específicas. Con esas alianzas, la UNSOS pudo funcionar con mayor eficacia en un entorno de seguridad inestable, reducir las necesidades de personal y otros gastos, dar a la AMISOM el control de sus operaciones de apoyo y contribuir a las actividades de creación de capacidad para el personal de la AMISOM.

### **D. Cooperación regional entre misiones**

48. La UNSOS siguió centrando su labor en intensificar las consultas con la Comisión de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Asimismo, la UNSOS, a pesar de las restricciones a los viajes impuestas por la pandemia de COVID-19, amplió sus consultas a través de los contactos virtuales de la Jefa de la UNSOS con altos funcionarios políticos de los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores y con los jefes de las fuerzas de defensa de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM. La Jefa de la UNSOS también continuó dialogando con los embajadores y altos comisionados de asociados y países acreditados en Kenya y

Somalia sobre la prestación de apoyo logístico de la UNSOS a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes y sobre la solicitud de financiación para los fondos fiduciarios de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes. Estas actividades de divulgación y estas consultas mejoraron las relaciones entre la UNSOS y sus clientes gracias al intercambio de información sobre el cumplimiento del mandato de la Oficina. La UNSOS también cooperó con el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos (denominado en la actualidad Centro de Apoyo y Despliegue de Avanzada) en lo relativo a los servicios de desplazamientos.

49. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) siguió apoyando las operaciones de la Base Logística de Mombasa y sirviéndose de ella para gestionar las actividades relacionadas con el control de los desplazamientos. La UNSOS continuó ayudando a la UNMISS y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con el transporte de carga y el despacho de aduanas a través de Mombasa.

50. La UNSOS siguió recurriendo a la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones en Entebbe (Uganda) para racionalizar los servicios de adquisiciones en las regiones de África Central y Oriental mediante la planificación conjunta de las compras regionales, la formulación de una estrategia regional de adquisiciones, la gestión regional de los proveedores y la consolidación de las necesidades relativas a los contratos marco regionales.

51. El Centro Regional de Servicios de Entebbe continuó prestando servicios transaccionales a la UNSOS en materia de recursos humanos y gestión financiera, como la incorporación a distancia de personal por la pandemia de COVID-19.

52. Las necesidades estratégicas de aviación, incluidos los arreglos contractuales sobre aeronaves y las rotaciones de contingentes, siguieron gestionándose mediante la cooperación con la Sede de las Naciones Unidas y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas de Brindisi (Italia), gracias a lo cual, en el marco del acuerdo global de fuerzas de reserva, la UNSOS utilizó dos aeronaves para proporcionar equipos, suministros y transportes críticos relacionados con la respuesta a la COVID-19.

## **E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas**

53. Para garantizar la eficacia de las alianzas, la planificación conjunta y la coordinación de la prestación de apoyo logístico a la AMISOM, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes, y para establecer comunicaciones oportunas y transparentes, el personal directivo superior de la UNSOS y el Centro de Apoyo a la Misión siguieron celebrando reuniones periódicas y especiales de los equipos de tareas con todos los asociados a nivel estratégico y operacional, incluso por conducto del Centro Conjunto de Operaciones de Apoyo, la Dependencia de Apoyo al Ejército Nacional Somalí y la Dependencia de Coordinación Regional. Asimismo, a través de dichas reuniones, se consiguió que el apoyo de la UNSOS respondiera a las prioridades vigentes de todos los asociados y que sus decisiones se basaran en las consecuencias para los recursos necesarios.

54. En el plano político, la Jefa de la UNSOS y el Director de la UNSOS celebraron consultas frecuentes y continuas con sus homólogos en la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba, con el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la AMISOM y el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de Policía, y con los representantes de los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, el Gobierno Federal de Somalia, los donantes, los Estados miembros de la Unión Europea y los Estados Miembros de las Naciones

Unidas, incluidos miembros del Consejo de Seguridad, a fin de movilizar y coordinar la asistencia a todos los niveles para la ejecución del mandato de la UNSOS en apoyo de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes. Intercambiaron puntos de vista sobre la prestación de apoyo logístico de la UNSOS a la AMISOM y a las fuerzas de seguridad somalíes, proporcionaron información actualizada sobre el estado de los fondos fiduciarios para la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes y trabajaron para movilizar fondos que permitieran mantener el cumplimiento del mandato.

55. La Jefa de la UNSOS celebró consultas periódicas con la AMISOM, el Gobierno Federal de Somalia y los dirigentes de las fuerzas de seguridad somalíes para ayudar a aplicar las medidas de mitigación de riesgos relacionadas con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos que tienen por objeto gestionar y reducir el riesgo grave de que se cometan violaciones de los derechos humanos durante las operaciones de lucha contra el terrorismo y de seguridad que llevan a cabo las fuerzas que reciben el apoyo de las Naciones Unidas. Como parte de la presencia integrada de las Naciones Unidas en Somalia, la UNSOS siguió participando en la coordinación de reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Grupo de Trabajo Conjunto de las Naciones Unidas y la AMISOM sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y el Foro de Coordinación del Personal Directivo Superior. Esa presencia integrada permitió que se incluyera a la AMISOM en el proceso político de consolidación de la paz y las actividades de construcción del Estado.

56. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS ayudó al equipo de las Naciones Unidas en Somalia en sus actividades de asistencia frente a la sequía y las inundaciones facilitando la labor de los Centros de Coordinación de las Operaciones en Casos de Desastre en Mogadiscio, Baidoa y Beledweyne. Los representantes de la UNSOS participaron con regularidad en las reuniones del equipo en el país, al que prestaron apoyo, a través de las oficinas integradas establecidas con la UNSOM, en materia de asistencia electoral, reforma del sector de la seguridad y otras esferas programáticas. En Mogadiscio y los sectores, donde la UNSOS y la UNSOM tienen un complejo conjunto, la UNSOS proporciona espacio de oficinas al equipo de las Naciones Unidas en el país, incluso para las operaciones en casos de desastre. En el plano estratégico, continuó la cooperación mediante reuniones periódicas a nivel del núcleo del personal directivo superior y del Grupo de Gestión de la Seguridad bajo los auspicios del oficial designado o el Representante Especial del Secretario General, mientras que la cooperación operacional se canaliza a través de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios. La UNSOS ha concertado un acuerdo de prestación de servicios con la Oficina del Coordinador Residente para seguir regularizando y aumentando el alcance del apoyo que presta.

## **F. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

### **Componente 1: prestación de apoyo logístico**

57. El apoyo logístico de la UNSOS tuvo por objeto prestar servicios logísticos, administrativos y técnicos eficaces y eficientes a los contingentes de la AMISOM, los contingentes de las Naciones Unidas, los agentes de policía de la Unión Africana, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas con la AMISOM. El apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes se proporcionó a través de un fondo fiduciario de las Naciones Unidas. En el ejercicio de su mandato, la UNSOS desempeñó una amplia gama de funciones de apoyo, como servicios administrativos, la construcción y el mantenimiento de oficinas y viviendas, la atención sanitaria, el establecimiento y el mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la

información y las comunicaciones, la realización de operaciones de transporte aéreo, marítimo y terrestre y de operaciones de abastecimiento y reabastecimiento, y la prestación de servicios de actividades relativas a las minas y de servicios de seguridad. Los indicadores de progreso enumerados en el siguiente cuadro que corresponden a las operaciones de la UNSOS se marcan con un asterisco (\*).

**Logro previsto 1.1:** aplicación rápida, eficaz, eficiente y responsable del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas que se utilizan (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas) (2018/19: 101 %; 2019/20: 91 %; 2020/21:  $\geq 90$  %)

Porcentaje de horas de vuelo aprobadas que se utilizan (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas): 68 %

El menor número de horas de vuelo se debió a la pandemia de COVID-19

1.1.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2018/19: 8 %; 2019/20: 8,7 %; 2020/21: 9 %)

Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes: 7,6 %

1.1.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2018/19: 30 %; 2019/20: 24 %; 2020/21:  $\geq 38$  %)

Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional: 31 %

El menor porcentaje se debió en parte a la dificultad histórica para atraer a las mujeres al entorno de trabajo de Somalia

1.1.4 Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7 (2018/19: no se aplica; 2019/20: 110; 2020/21:  $\leq 78$ )

Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7: 140 días

El mayor número de días se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.1.5 Promedio de días naturales invertidos en la contratación de candidatos para puestos concretos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7 (2018/19: no se aplica; 2019/20:  $\leq 130$ ; 2020/21:  $\leq 120$ )

Promedio de días naturales invertidos en la contratación de candidatos para puestos concretos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7: 600 días

El mayor número de días se debió en parte al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19, así como a las vacantes en la Sección de Recursos Humanos

1.1.6 Calificación general obtenida en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2018/19: 78; 2019/20: 77; 2020/21: 100)

Calificación general obtenida en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración: 79 %

La menor calificación se debió a la incapacidad de la UNSOS de realizar evaluaciones de riesgos en algunos emplazamientos debido a las prohibiciones de viajar por la pandemia de COVID-19

1.1.7 Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja (2018/19: 86 %; 2019/20: 91 %; 2020/21:  $\geq 85$  %)

Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja: 84 %

1.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2018/19: 90 %; 2019/20: 100 %; 2020/21: 100 %)	Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno: 100 %
1.1.9 Calificación general obtenida en el índice de administración de bienes de la administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2018/19: 1.922; 2019/20: 1.972; 2020/21: $\geq$ 1.800)	Calificación general obtenida en el índice de administración de bienes de la administración: 1.956
1.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2018/19: 20 %; 2019/20: 12 %; 2020/21: $\leq$ 20 %)	Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones: 5,4 %
1.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %; 2020/21: 100 %)	Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento: 100 %
1.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2018/19: 98 %; 2019/20: 97 %; 2020/21: $\geq$ 95 %)	Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias: 97 %
1.1.13 Capacidad de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y de eliminación de municiones explosivas en apoyo de la AMISOM y de operaciones conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, en consonancia con el plan de transición (2018/19: 18 equipos; 2019/20: 20 equipos; 2020/21: 20 equipos)*	El Servicio de Actividades relativas a las Minas proporcionó 4 equipos multitareas, 6 equipos de detección de minas y 20 equipos de detección de minas terrestres*
1.1.14 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la AMISOM (2018/19: 80 %; 2019/20: 80 %; 2020/21: 90 %)*	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la AMISOM: 100 %*
1.1.15 Servicios ininterrumpidos de comunicación estratégica e información pública en apoyo de los mandatos de la AMISOM, la UNSOM y la UNSOS, verificables a través de su presencia en toda la zona de operaciones y 100 % de cumplimiento de los indicadores clave del desempeño contractual (2018/19: no se aplica; 2019/20: 85 %; 2020/21: 100 %)*	Servicios ininterrumpidos de comunicación estratégica e información pública en apoyo de los mandatos de la AMISOM, la UNSOM y la UNSOS, verificables a través de su presencia en toda la zona de operaciones y 100 % de cumplimiento de los indicadores clave del desempeño contractual: 100 %*

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Mejora de los servicios</b>		
Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la administración	Sí	La UNSOS siguió aplicando los cinco pilares de la estrategia ambiental de la administración, que abarcan la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos, el impacto más amplio y los sistemas de gestión ambiental
Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro de la administración	Sí	La UNSOS aplicó plenamente todos los aspectos del plan de gestión de la cadena de suministro y la documentación orientativa proporcionada por la administración. Se adoptó y aplicó totalmente la estrategia de la cadena de suministro y se introdujeron los ajustes pertinentes en función de las operaciones específicas de la misión
Supervisión de la gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de la sede de la UNSOS y los cuarteles generales de sector	Sí	La UNSOS llevó a cabo eficazmente la supervisión de la salud y la seguridad en el trabajo de su sede y los cuarteles generales de sector mediante evaluaciones de riesgos y la formulación de medidas de mitigación de los riesgos
<b>Servicios de aviación</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de 20 aeronaves (6 aviones y 14 helicópteros)	23	La UNSOS se encargó del funcionamiento y mantenimiento de 23 aeronaves (6 aviones y 17 helicópteros)
Realización de un total de 16.956 horas de vuelo previstas (12.854 de proveedores comerciales y 4.102 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas	12.056	Horas de vuelo realizadas por la UNSOS para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas, a saber:
	10.243	Horas de proveedores comerciales
	1.813	Horas de proveedores militares
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 20 aeronaves y 147 aeródromos y áreas de aterrizaje		El menor número de horas de vuelo se debió principalmente a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
	23	Aeronaves
	148	Aeródromos y áreas de aterrizaje

### Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 558,5 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Sí Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto aprobado de 550,6 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

### Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 577 funcionarios civiles autorizados (368 de contratación internacional, 189 de contratación nacional y 20 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluido apoyo para la tramitación de reclamaciones, prestaciones y beneficios, la contratación, la administración de los puestos, la preparación de presupuestos y la gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS administró los servicios de recursos humanos para un promedio de:  
496 Funcionarios civiles, a saber:  
340 Funcionarios de contratación internacional  
140 Funcionarios de contratación nacional  
16 Voluntarios de las Naciones Unidas  
El menor número de productos se debió a que las tasas de vacantes de personal civil fueron superiores a las presupuestadas

Dictado de cursos de capacitación en la misión a 577 funcionarios civiles y apoyo para la capacitación fuera de la misión de 250 funcionarios civiles

Obtenido parcialmente La UNSOS dictó cursos de capacitación en la misión a 354 funcionarios civiles. No se impartió capacitación fuera de la misión debido a las restricciones a los viajes que se impusieron como consecuencia de la COVID-19

### Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 134 emplazamientos de la misión en 7 lugares

Sí La UNSOS prestó servicios de mantenimiento y reparación para un total de 134 emplazamientos de la misión en 7 lugares

Ejecución de 10 proyectos de construcción, renovación y reforma, entre ellos, diversas obras relacionadas con la seguridad en los centros de sector de Kismaayo, Jawhar, Baidoa, Beledweyne y Doble; y finalización de las obras de una base de apoyo en Mombasa

Sí Durante el ejercicio 2020/21, debido a la pandemia de COVID-19, la mayoría de los proyectos de construcción sufrieron retrasos. A pesar de ello, la UNSOS pudo terminar aproximadamente el 80 % de las obras previstas en Mogadiscio (1 proyecto) y el 47 % de las obras previstas en los sectores (5 proyectos). Entre los proyectos parcialmente terminados se encuentran los siguientes:

- a) La construcción de unidades de alojamiento en contenedores conformes a las normas y del techo de protección en Baidoa (a punto de terminar), y en Jawhar, Kismaayo y Beledweyne (retrasada);
- b) Obras de mejora de la seguridad (80 % terminadas);
- c) La perforación de pozos taladrados (no terminada debido a problemas de seguridad y de acceso a los lugares de perforación);

		<p>d) La reparación de la pista de Baidoa (30 % terminada)</p> <p>La reubicación de instalaciones en el aeropuerto internacional de Aden Adde no comenzó durante el período que abarca el informe</p> <p>Los retrasos se debieron principalmente a las restricciones impuestas a la entrada del personal de los contratistas en los campamentos de la UNSOS y a los problemas de seguridad relacionados con la adquisición de materiales y equipo</p> <p>Se siguió dando prioridad a los proyectos esenciales y a los que evitaban la propagación de la COVID-19</p>
Utilización y mantenimiento de 425 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 1 central solar	Sí	La UNSOS utilizó y mantuvo 425 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 1 central solar
Utilización y mantenimiento de 47 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas en 7 emplazamientos y 180 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 60 emplazamientos	Sí	La UNSOS utilizó y mantuvo 47 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas en 7 emplazamientos y 228 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 62 emplazamientos
Servicios de gestión de residuos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 150 emplazamientos	Sí	<p>La UNSOS prestó servicios de gestión de residuos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 131 emplazamientos de 7 lugares. Además, en 3 emplazamientos, a saber, Nairobi, Garoowe y Hargeisa, la gestión de residuos forma parte del componente de alquiler de instalaciones</p> <p>Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la UNSOS no incineró los residuos sólidos al disponer de recursos humanos limitados</p>
Utilización y mantenimiento de 38 cocinas móviles y de campaña de propiedad de las Naciones Unidas en 45 emplazamientos	Sí	<p>La UNSOS utilizó y mantuvo 37 cocinas móviles y de campaña de propiedad de las Naciones Unidas en 32 emplazamientos</p> <p>La reducción de 1 cocina se debió a las reubicaciones y al cierre de bases por la AMISOM</p>
Apoyo técnico a la AMISOM (material de fortificación de campaña, abastecimiento de agua y suministro de energía) en un máximo de 86 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores	Sí	La UNSOS proporcionó a la AMISOM material de fortificación de campaña en 69 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores y abastecimiento de agua y suministro de energía en 81 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores

Provisión de 1.450 alojamientos individuales para dormir conformes a las normas en 6 sectores y en el campamento de Mogadiscio

Obtenido parcialmente La UNSOS proporcionó 468 alojamientos individuales para dormir conformes a las normas en 2 sectores y en el campamento de Mogadiscio

Los retrasos se debieron a las restricciones impuestas a la entrada del personal de los contratistas en los campamentos de las Naciones Unidas y a las demoras en la entrega de materiales y mobiliario

### Servicios de gestión del combustible

Gestión del suministro y almacenamiento de 36,6 millones de litros de combustible (12,23 millones de litros para operaciones aéreas, 114.300 litros para operaciones marítimas, 5,1 millones de litros de combustible diésel para transporte terrestre y 19,2 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y los almacenes en 12 emplazamientos

31,8 millones Litros de combustible suministrados en todos los puntos de distribución y los almacenes en 12 emplazamientos. El combustible suministrado comprendió:

9,6 millones Litros para operaciones aéreas

0,1 millones Litros para transporte marítimo

4,0 millones Litros para transporte terrestre

18,1 millones Litros para generadores y otras instalaciones  
El menor número de productos se debió principalmente a que las horas de vuelo fueron inferiores a las presupuestadas y a que se utilizaron medios de transporte terrestre y marítimo y combustible para generadores de instalaciones e infraestructura, todo ello como consecuencia de la pandemia de COVID-19

### Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

Suministro de 19 transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta y 4.398 radios troncales, a saber, 3.635 radios de mano, 558 radios portátiles para vehículos y 205 radios de estación base, así como apoyo técnico conexo

La UNSOS suministró los siguientes materiales, a los que también prestó apoyo técnico:

25 Transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta

4.398 Radios troncales y radios de mano

558 Radios portátiles para vehículos

205 Radios de alta frecuencia

Funcionamiento y mantenimiento de 3 emisoras de radio FM y 2 estudios de producción de programas de radio

Sí La UNSOS se encargó del funcionamiento y el mantenimiento de 3 emisoras de radio FM y 2 estudios de producción de programas de radio

Utilización y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 22 terminales de muy pequeña

La UNSOS utilizó y mantuvo su red de servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, que incluyó:

apertura, 1 centralita telefónica y 60 enlaces de microondas, y suministro de 180 planes de servicios de telefonía satelital y 1.224 de telefonía móvil	24	Terminales de muy pequeña apertura
	65	Enlaces de microondas
	180	Teléfonos por satélite
	1.224	Planes de servicios de telefonía móvil
Servicios de suministro y apoyo técnico para 1.693 dispositivos informáticos y 213 impresoras respecto de una dotación media de 2.099 usuarios finales civiles y uniformados, incluida la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes, en 30 emplazamientos	1.693	Computadoras para el personal
	213	Impresoras para el personal
Apoyo y mantenimiento de 33 redes de área local (LAN) y redes de área extensa (WAN) en 30 emplazamientos	Sí	La UNSOS prestó servicios de apoyo y mantenimiento para 30 redes de área local (15 de ellas nuevas) y 1 red de área extensa en 30 emplazamientos
Análisis de datos geoespaciales relativos a una superficie de 600.000 km <sup>2</sup> , mantenimiento de capas topográficas y temáticas, y producción de 300 mapas	Sí	La UNSOS analizó datos geoespaciales relativos a una superficie de 600.000 km <sup>2</sup> , mantuvo capas topográficas y temáticas y produjo 234 mapas
<b>Operaciones marítimas</b>		
Utilización y mantenimiento de 19 embarcaciones y 33 motores fuera de borda destinados a patrullar la costa para la seguridad de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM y otros ocupantes del complejo del aeropuerto internacional de Mogadiscio	Sí	La UNSOS utilizó y mantuvo 6 embarcaciones y 23 motores fuera de borda destinados a patrullar la costa para la seguridad de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM y otros ocupantes del complejo del aeropuerto internacional de Aden Adde  La UNSOS adquirió 5 embarcaciones de reemplazo para apoyar las operaciones de la AMISOM  La UNSOS dio de baja 1 motor fuera de borda, y estaba en marcha el proceso para dar de baja otros 2
<b>Servicios médicos</b>		
Supervisión de 21 unidades médicas de nivel I y 4 unidades/instalaciones médicas de nivel II en 25 emplazamientos en Somalia	Sí	La UNSOS supervisó 21 unidades médicas de nivel I y 4 unidades/instalaciones médicas de nivel II en 25 emplazamientos en Somalia
Mantenimiento de acuerdos con 6 hospitales de nivel III y 1 hospital de nivel IV en Sudáfrica	Sí	La UNSOS mantuvo acuerdos de servicios por contrata con 6 hospitales de nivel III en Nairobi. Todavía no se ha elaborado el contrato para un hospital de nivel IV en Sudáfrica
Mantenimiento de los arreglos de evacuación terrestre y aérea de toda la misión y de un equipo de aeroevacuación médica de 14 miembros para las evacuaciones médicas dentro y fuera de Somalia cuando sea necesario	Sí	La UNSOS mantuvo los arreglos de evacuación terrestre y aérea de toda la misión, así como un equipo de aeroevacuación médica de 14 miembros para las evacuaciones médicas dentro y fuera de Somalia cuando fue necesario

Prestación y mantenimiento de servicios de asesoramiento y pruebas voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la misión	Sí La UNSOS prestó y mantuvo servicios de asesoramiento y pruebas voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la misión
Organización de programas de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluidas actividades de educación por pares	Sí La UNSOS organizó de forma continua programas de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluidas actividades de educación por pares, con lo que minimizó las repercusiones de la COVID-19 en los esfuerzos de prevención del VIH/sida
Capacitación de 500 miembros del personal médico de la AMISOM mediante programas de formación médica continua	Sí La UNSOS capacitó a 500 miembros del personal médico de la AMISOM utilizando medios virtuales para cumplir con los protocolos de prevención de la COVID-19. Se mejoró la formación médica continua mediante presentaciones semanales en línea para todos los equipos médicos de la AMISOM y la UNSOS en todos los sectores, utilizando como recurso personal médico experto

## Seguridad

Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día en los siguientes emplazamientos: Base de Apoyo de Mombasa, aeropuerto Wilson de Nairobi, Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa, Beledweyne y Jawhar	Sí La UNSOS prestó servicios de seguridad las 24 horas del día en los siguientes emplazamientos: Base de Apoyo de Mombasa, Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa, Beledweyne, Jawhar y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. No se prestaron servicios en el aeropuerto Wilson de Nairobi porque la oficina que albergaba estuvo cerrada durante el período 2018/19
Servicios de escolta para 1 alto funcionario de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel	Sí La UNSOS prestó servicios de escolta para 1 alto funcionario de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel
Coordinación de la circulación de convoyes terrestres un mínimo de dos veces por día laborable para las visitas realizadas por el personal de la UNSOS a diversos emplazamientos de la AMISOM	Sí La UNSOS coordinó la circulación de convoyes terrestres y numerosas misiones por vía aérea a diversos emplazamientos de la AMISOM
Realización de un total de 275 sesiones de información sobre seguridad para el personal de la misión y 12 programas de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno (Safe and Secure Approaches in Field Environments)	Sí La UNSOS realizó y ofreció 141 sesiones de información sobre seguridad para el personal de la misión y no llevó a cabo ningún programa de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno (Safe and Secure Approaches in Field Environments)  El menor número de sesiones informativas y de capacitación se debió a que hubo menos personal ubicado en la zona de la UNSOS, principalmente como consecuencia de la COVID-19

Preparación de 55 avisos de seguridad semanales e informes sobre incidencias para todo el personal de la UNSOS

Sí La UNSOS preparó 55 avisos de seguridad semanales e informes sobre incidencias para todo su personal

Prestación de apoyo a la seguridad en los emplazamientos de la UNSOS en Mogadiscio y los sectores

Sí La UNSOS prestó apoyo a la seguridad las 24 horas del día en los emplazamientos de la UNSOS en Mogadiscio y los sectores

### Servicios de gestión de la cadena de suministro

Prestación de apoyo a la planificación y el abastecimiento por una suma estimada de 420 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS prestó apoyo a la planificación y el abastecimiento por una suma estimada de 392,3 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada

El hecho de que el número de adquisiciones fuera inferior al presupuestado se debió a la pandemia de COVID-19

Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 16.686 toneladas de carga dentro de la zona de la UNSOS, consistentes en 3.247 toneladas de carga aérea, 10.543 metros cúbicos de existencias de carga suelta y 2.896 toneladas de carga en contenedores

Sí La UNSOS distribuyó 14.922 toneladas de carga dentro de su zona de operaciones, consistentes en 2.698 toneladas de carga aérea, 8.772 toneladas de carga suelta y 2.537 toneladas de carga en contenedores

El hecho de que el movimiento de carga fuera inferior al presupuestado se debió a la pandemia de COVID-19

Gestión, contabilidad e informes de propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros y equipo de un valor inferior al umbral establecido, por un costo histórico total de 420 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS se encargó de la gestión, contabilidad e informes de propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros y equipo de un valor inferior al umbral establecido, por un costo histórico total de 422 millones de dólares al 30 de junio de 2021, de conformidad con la autoridad delegada

Prestación de servicios en naves y zonas de almacenamiento y apoyo para la planificación de inventarios y servicios conexos en 7 emplazamientos (Mogadiscio, Baidoa, Beledweyne, Jawhar, Kismaayo, Mombasa y Nairobi)

Sí La UNSOS prestó servicios en naves y zonas de almacenamiento y apoyo para la planificación de inventarios y servicios conexos en 7 emplazamientos

### Servicios de personal uniformado

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima autorizada de 18.586 efectivos de contingentes militares de la AMISOM, 240 agentes de policía de la AMISOM, 800 agentes de unidades de policía constituidas de la AMISOM y 70 efectivos militares de las Naciones Unidas

Sí La UNSOS llevó a cabo rotaciones de personal, a raíz de las cuales 12.347 efectivos de contingentes militares de la AMISOM salieron de Somalia y 13.674 efectivos llegaron al país; 189 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida de la AMISOM salieron de Somalia y 191 llegaron al país; y 476 efectivos de unidades de policía constituidas de la AMISOM salieron de Somalia y 611 llegaron al país

<p>Inspección, verificación y presentación de informes respecto del equipo de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística de una dotación autorizada de 70 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.386 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas)</p>	<p>El número de rotaciones de personal inferior al presupuestado se debió al aplazamiento de 1 rotación de 1.500 efectivos de febrero a junio de 2021, y posteriormente a enero de 2022, y al aplazamiento de otra rotación de 3.281 efectivos de enero a mayo de 2021, y posteriormente a septiembre de 2021</p> <p>Sí La UNSOS llevó a cabo la inspección, verificación y presentación de informes respecto del equipo de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística de una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.088 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas)</p>
<p>Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas)</p>	<p>Sí La UNSOS suministró y almacenó 16.597 toneladas de raciones alimentarias variadas y 253.920 paquetes de raciones de combate para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.296 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas)</p>
<p>Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas, 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas) y 6 efectivos proporcionados por los Gobiernos</p>	<p>Sí La UNSOS prestó apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas, 19.296 efectivos uniformados de la AMISOM y 4 efectivos proporcionados por los Gobiernos</p>
<p>Prestación de capacitación (incluida la capacitación antes del despliegue, en las misiones y en el empleo) a 3.100 efectivos militares de la AMISOM sobre temas como la seguridad de la aviación, la extinción de incendios en aeronaves, el control de desplazamientos, la tecnología de la información y las comunicaciones, las raciones, los servicios de comedores, el combustible, los suministros generales, el transporte, la logística, la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la conducta y disciplina, y la gestión ambiental</p>	<p>Sí La UNSOS capacitó a 3.754 efectivos militares de la AMISOM sobre temas como la seguridad de la aviación, la extinción de incendios en aeronaves, el control de desplazamientos, la tecnología de la información y las comunicaciones, las raciones, los servicios de comedores, el combustible, los suministros generales, el transporte, la logística, la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la conducta y disciplina, y la gestión ambiental</p> <p>Debido a la pandemia de COVID-19, se utilizaron enfoques mixtos (presenciales y virtuales) para apoyar la realización de las actividades de capacitación y la creación de capacidades durante el ejercicio 2020/21</p>

## Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

Utilización y mantenimiento de 822 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (152 vehículos ligeros de pasajeros, 175 vehículos de uso especial, 3 ambulancias, 63 vehículos blindados de transporte de personal, 55 vehículos blindados y 374 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y artículos de equipo de manipulación de materiales y equipo de ingeniería), y 71 vehículos del parque del Servicio de Actividades relativas a las Minas por medio de 6 talleres en Somalia y 2 en Kenya

Reparación y mantenimiento de 246 artículos de equipo de propiedad de los asociados (36 vehículos ligeros de pasajeros, 80 vehículos de uso especial, 4 ambulancias, 104 vehículos blindados de transporte de personal y 20 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y 2 artículos de equipo de manipulación de materiales)

Funcionamiento de 708 artículos de equipo de transporte diverso supervisados por el sistema CarLog

Operación del transporte local para un promedio mensual de 58.716 pasajeros en Mogadiscio, 2.230 pasajeros en Mombasa y 250 pasajeros en Nairobi

La UNSOS operó y mantuvo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de sus asociados que se indica a continuación:

- 782 Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, a saber, 160 vehículos ligeros de pasajeros, 174 vehículos de uso especial, 18 ambulancias, 59 vehículos blindados de transporte de personal, 57 vehículos blindados y 314 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y artículos de equipo de manipulación de materiales
- 63 Vehículos del parque del Servicio de Actividades relativas a las Minas
- 180 Activos de equipos de propiedad de los contingentes y los asociados, a saber, 29 vehículos ligeros de pasajeros, 63 vehículos de uso especial, 7 ambulancias, 34 vehículos blindados de transporte de personal, 43 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y 4 artículos de equipo de manipulación de materiales

La Sección de Transportes de la UNSOS funcionó al 70 % de su capacidad en cuanto a la utilización de la fuerza de trabajo nacional, debido a las restricciones de entrada en la zona protegida del aeropuerto internacional de Aden Adde

- 708 Artículos de equipo diverso de CarLog

La UNSOS se encargó de la operación del transporte local de pasajeros en los siguientes emplazamientos (promedio mensual):

- 24.367 Mogadiscio
- 28 Mombasa
- 85 Nairobi

El menor número de pasajeros se debió a la pandemia de COVID-19

---

**Logro previsto 1.2:** servicios de apoyo administrativo, técnico y logístico rápidos, eficaces, eficientes y receptivos a la UNSOM
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

1.2.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas que se utilizan (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas) (2018: 101 %; 2019: 93 %; 2020: 100 %)

Porcentaje de horas de vuelo aprobadas de la UNSOM que se utilizaron en 2020 (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas): 72 %

El menor número de horas de vuelo se debió a la pandemia de COVID-19

1.2.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2018: 6,8 %; 2019: 18 %; 2020: 7 %)

Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional de la UNSOM aprobados que estuvieron vacantes en 2020: 16,3 %

La mayor tasa de vacantes se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.2.3 Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7 (2018: no se aplica; 2019: 88; 2020: ≤ 100)

Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7: 108 días

El mayor número de días se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.2.4 Promedio de días naturales invertidos en la contratación de candidatos para puestos concretos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7 (2018: no se aplica; 2019: 167; 2020: ≤ 120)

Promedio de días naturales invertidos en la contratación de candidatos para puestos concretos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección del candidato, para las categorías P-3 a D-1 y FS-3 a FS-7: 400 días

El mayor número de días se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.2.5 Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja (2018: 86 %; 2019: 91,9 %; 2020: ≥ 90 %)

Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que la UNSOM resolvió en 2020 dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja: 92 %

1.2.6 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2018: 100 %; 2019: 100 %; 2020: 100 %)

Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento: 100 %

1.2.7 Cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2018: 98 %; 2019: 97 %; 2020: ≥ 98 %)

Cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias: 98 %

1.2.8 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la UNSOM (2018: 80 %; 2019: 100 %; 2020: 100 %)

Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la UNSOM en 2020: 100 %

---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Servicios de aviación</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de un total de 4 aeronaves (2 aviones y 2 helicópteros)	4	Aeronaves que la UNSOS tuvo en funcionamiento y mantuvo para la UNSOM (2 aviones y 2 helicópteros)
Realización de un total de 1.142 horas de vuelo previstas con proveedores comerciales para vuelos de pasajeros y de carga	970	Horas de vuelo reales que la UNSOS proporcionó a la UNSOM mediante proveedores comerciales para vuelos de pasajeros y de carga  El menor número de horas de vuelo se debió principalmente a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 4 aeronaves	4	Aeronaves respecto de las cuales la UNSOS supervisó las normas de seguridad aérea en nombre de la UNSOM
<b>Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes</b>		
Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto neto de 104,9 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	Sí	La UNSOS prestó servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad a la UNSOM para un presupuesto neto aprobado de 100,5 millones de dólares para 2020, de conformidad con la autoridad delegada
<b>Servicios de personal civil</b>		
Prestación de servicios de recursos humanos para un máximo de 362 puestos y plazas de personal civil (184 de personal internacional, 129 de personal nacional, 38 de los Voluntarios de las Naciones Unidas, 3 de personal temporario general de contratación internacional y 8 de personal temporario general de contratación nacional), incluido apoyo para tramitación de reclamaciones, prestaciones y beneficios, viajes, contrataciones, administración de puestos, preparación de presupuestos, capacitación y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada	Sí	La UNSOS prestó servicios de recursos humanos a un promedio anual de 271 funcionarios civiles de la UNSOM en 2020 (154 funcionarios internacionales, 105 funcionarios nacionales y 12 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluido apoyo para tramitación de reclamaciones, prestaciones y beneficios, viajes, contrataciones, administración de puestos, preparación de presupuestos, capacitación y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
<b>Servicios de gestión del combustible</b>		
Gestión del suministro y almacenamiento de 4,8 millones de litros de gasolina (1,3 millones de litros para operaciones aéreas, 0,4 millones de litros para transporte terrestre y 3,1 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y los almacenes en 5 emplazamientos	Sí	La UNSOS suministró a la UNSOM 4,8 millones de litros de gasolina (0,6 millones de litros para operaciones aéreas, 0,7 millones de litros para transporte terrestre y 3,5 millones de litros para generadores y otras instalaciones) en todos los puntos de distribución y los almacenes en 12 emplazamientos

### **Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones**

Suministro de 363 radios de mano y 65 radios portátiles para vehículos y apoyo técnico conexo

Sí La UNSOS suministró 363 radios de mano para el personal de la UNSOM y 65 radios portátiles para vehículos y prestó el apoyo técnico conexo

Servicios de suministro y apoyo técnico para 363 dispositivos informáticos y 77 impresoras respecto de una dotación media de 363 usuarios finales civiles y uniformados, además de 119 dispositivos informáticos para la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes

Sí La UNSOS prestó apoyo técnico a 363 dispositivos informáticos y 77 impresoras para el personal de la UNSOM, además de 119 dispositivos informáticos para la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes

### **Seguridad**

Servicios de escolta para 3 altos funcionarios de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

Sí La UNSOS prestó servicios de escolta las 24 horas del día para 3 altos funcionarios de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

### **Servicios de gestión de la cadena de suministro**

Prestación de apoyo a la planificación y el abastecimiento por una suma estimada de 43 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS prestó apoyo a la planificación y el abastecimiento por una suma estimada de 41,9 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos para la UNSOM, de conformidad con la autoridad delegada

### **Servicios de personal uniformado**

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima autorizada de 625 efectivos de contingentes militares, 14 agentes de policía de las Naciones Unidas y 23 efectivos proporcionados por los Gobiernos

Sí A raíz de las rotaciones realizadas, 622 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas de la UNSOM llegaron a Somalia, mientras que 548 dejaron el país. La rotación de 11 agentes de policía de las Naciones Unidas y 16 efectivos proporcionados por los Gobiernos se efectuó utilizando vuelos comerciales

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 625 efectivos de contingentes militares

Sí La UNSOS suministró y almacenó raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 625 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas de la UNSOM

Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 625 efectivos militares, 14 agentes de policía y 23 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

Sí La UNSOS apoyó la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 625 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas de la UNSOM, 11 agentes de policía y 16 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

**Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre**

Funcionamiento y mantenimiento de 140 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (55 vehículos ligeros de pasajeros, 8 vehículos de uso especial, 2 vehículos blindados de transporte de personal, 73 vehículos blindados y 2 artículos de equipo de manipulación de materiales para los campamentos de la UNSOM)

Sí La UNSOS se encargó del funcionamiento y el mantenimiento de 143 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas para la UNSOM, a saber, 60 vehículos ligeros de pasajeros, 8 vehículos de uso especial, 2 vehículos blindados de transporte de personal, 71 vehículos blindados y 2 artículos de equipo de manipulación de materiales

---

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	128 741,1	143 213,7	(14 472,6)	(11,2)
Policía de la Unión Africana	311,4	146,5	164,9	53,0
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	7 606,9	7 794,2	(187,3)	(2,5)
<b>Subtotal</b>	<b>136 659,4</b>	<b>151 154,4</b>	<b>(14 495,0)</b>	<b>(10,6)</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal de contratación internacional	77 657,8	76 365,2	1 292,6	1,7
Personal de contratación nacional	6 973,9	7 291,2	(317,3)	(4,5)
Voluntarios de las Naciones Unidas	986,9	969,0	17,9	1,8
Personal temporario general	514,6	508,7	5,9	1,1
Personal proporcionado por los Gobiernos	231,0	180,1	50,9	22,0
<b>Subtotal</b>	<b>86 364,2</b>	<b>85 314,2</b>	<b>1 050,0</b>	<b>1,2</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	1 163,0	152,6	1 010,4	86,9
Viajes oficiales	1 795,2	1 010,1	785,1	43,7
Instalaciones e infraestructura	93 914,9	94 744,2	(829,3)	(0,9)
Transporte terrestre	18 816,8	13 693,1	5 123,7	27,2
Operaciones aéreas	81 568,1	59 140,4	22 427,7	27,5
Operaciones marítimas	190,3	1 820,9	(1 630,6)	(856,9)
Tecnología de la información y las comunicaciones	41 412,9	40 925,1	487,8	1,2
Servicios médicos	16 674,1	13 142,3	3 531,8	21,2
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	72 049,7	64 518,4	7 531,3	10,5
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>327 585,0</b>	<b>289 147,1</b>	<b>38 437,9</b>	<b>11,7</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>550 608,6</b>	<b>525 615,7</b>	<b>24 992,9</b>	<b>4,5</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	7 338,9	7 842,6	(503,7)	(6,9)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>543 269,7</b>	<b>517 773,1</b>	<b>25 496,6</b>	<b>4,7</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>550 608,6</b>	<b>525 615,7</b>	<b>24 992,9</b>	<b>4,5</b>

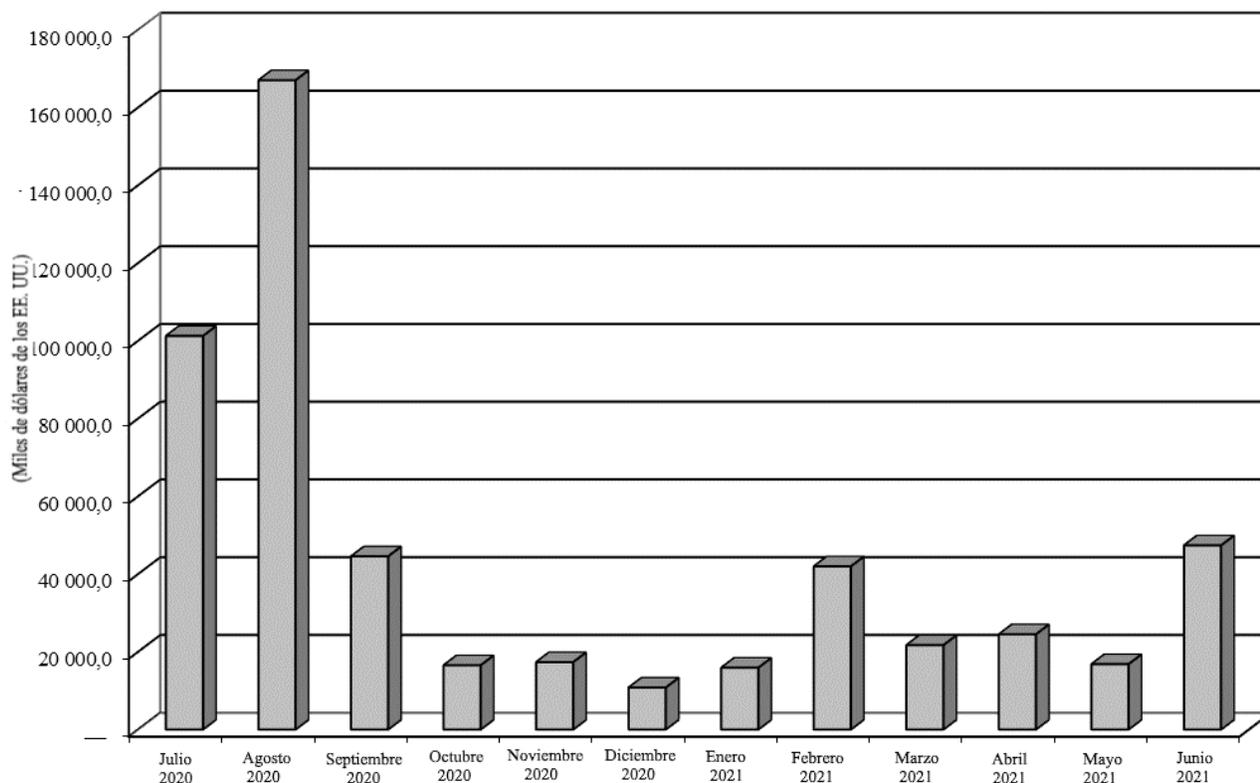
## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>			<i>Distribución revisada</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Recursos adicionales</i>	<i>Redistribución</i>	
I. Personal militar y de policía	136 659,4	–	14 495,0	151 154,4
II. Personal civil	86 364,2	–	–	86 364,2
III. Gastos operacionales	327 585,0	–	(14 495,0)	313 090,0
<b>Total</b>	<b>550 608,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>550 608,6</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido				<b>2,6</b>

58. Durante el período que abarca el informe, se redistribuyeron fondos en el grupo I (“Personal militar y de policía”), principalmente para cubrir los gastos superiores a los presupuestados en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes, sobre todo a causa de los pagos a los países que aportan contingentes por el equipo dañado en actos hostiles y a causa de la aplicación retroactiva de los factores aprobados para la misión al equipo pesado de propiedad de los contingentes. Se dispuso de fondos del grupo III (“Gastos operacionales”) que se podían redistribuir, debido principalmente a la reducción de los recursos necesarios para lo siguiente: a) operaciones aéreas, fundamentalmente por el menor número de horas de vuelo como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y por la reducción de los costos contractuales de los helicópteros; b) suministros, servicios y equipo de otro tipo, debido principalmente a la reducción de las necesidades de flete relacionadas con el transporte de raciones y a la disminución de las necesidades de flete relacionadas con las adquisiciones como consecuencia de la pandemia de COVID-19; c) transporte terrestre, debido principalmente al menor precio medio real por litro y al menor consumo de combustible diésel, así como a las reparaciones y el mantenimiento como consecuencia de las restricciones relacionadas con la COVID-19; y d) servicios médicos, debido principalmente al menor número de evacuaciones médicas y hospitalizaciones.

### C. Patrón de gastos mensuales



59. El hecho de que los gastos fueran más elevados en julio de 2020 se debió principalmente al incremento de los compromisos para alquiler de aeronaves y actividades relativas a las minas. El hecho de que los gastos fueran más elevados en agosto de 2020 se debió principalmente al incremento de los compromisos para raciones y equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística. El hecho de que los gastos fueran más elevados en junio de 2021 se debió principalmente a la necesidad de contraer obligaciones para los proyectos de construcción que estaban en marcha.

### D. Otros ingresos y ajustes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	929,9
Otros ingresos/ingresos varios	3 275,2
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	155,8
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	12 497,9
<b>Total</b>	<b>16 858,8</b>

## E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>				<i>Monto</i>
<b>Equipo pesado</b>				
Observadores militares				–
Contingentes militares				59 299,6
Unidades de policía constituidas				3 938,0
<b>Subtotal</b>				<b>63 237,6</b>
<b>Autonomía logística</b>				
Contingentes militares				19 385,7
Unidades de policía constituidas				724,6
<b>Subtotal</b>				<b>20 110,3</b>
<b>Total</b>				<b>83 347,9</b>
<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>	
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>				
Factor por condiciones ambientales extremas	1,9	1 de julio de 2017	1 de julio de 2019	
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de julio de 2017	1 de julio de 2019	
Factor por actos hostiles o abandono forzado	6,0	1 de julio de 2017	1 de julio de 2019	
<b>B. Aplicables al país de origen</b>				
Factor por transporte adicional	0,25–3,50			

## F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas <sup>a</sup>	110 316,2
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>110 316,2</b>

<sup>a</sup> Valor estimado de los terrenos proporcionados a la UNSOS por las autoridades locales para la Base Logística de Mombasa (0,8 millones de dólares) y en diversos emplazamientos en Somalia (106,9 millones de dólares), así como tasas no exigidas de aeropuerto, embarque y desembarque, sobrevuelo y navegación en Somalia (2,3 millones de dólares) e impuestos no exigidos relativos a pasajeros de aeropuertos en Somalia (0,3 millones de dólares).

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(14.472,6)	(11,2 %)

60. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado, debido fundamentalmente a los reembolsos a los países que aportan contingentes a la AMISOM por la pérdida de equipo pesado en actos hostiles, a la aplicación retroactiva de los factores aprobados para la misión al equipo pesado de propiedad de los contingentes y a la mayor disponibilidad y la mejora del rendimiento y disponibilidad operacional del equipo pesado; b) el equipo de propiedad de los contingentes: autonomía logística, debido principalmente a que los niveles de despliegue de las capacidades de autonomía logística por parte de las unidades de los contingentes militares de la AMISOM fueron superiores a los presupuestados; y c) el flete y el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes, debido a los problemas logísticos relacionados con la repatriación por carretera, por motivos de seguridad, del equipo de propiedad de los contingentes de dos unidades de los contingentes militares de la AMISOM. El aumento se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación debido al aplazamiento de la rotación de 4.781 efectivos de los contingentes militares de la AMISOM por las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de la Unión Africana</b>	164,9	53,0 %

61. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente al aplazamiento de las rotaciones por la COVID-19, a los costos inferiores a los presupuestados de los vuelos comerciales para las rotaciones y a las menores necesidades de raciones debido a la utilización de las existencias.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas de la Unión Africana</b>	(187,3)	(2,5 %)

62. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado, debido a la mayor disponibilidad y la mejora del rendimiento y disponibilidad operacional del equipo pesado; b) el equipo de propiedad de los contingentes: autonomía logística, debido principalmente a que los niveles desplegados de las capacidades de autonomía logística fueron superiores a los presupuestados; y c) el flete y el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes, debido a los problemas logísticos relacionados con la repatriación, por motivos de seguridad, del equipo de propiedad de los contingentes de una unidad de policía constituida. El aumento de los recursos necesarios se compensó en parte con la reducción de las necesidades de raciones debido a que la tasa de vacantes de las unidades de policía constituidas fue superior a la presupuestada (presupuestada: 6 %; real: 26 %) y a que se utilizaron las existencias de raciones.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	1.292,6	1,7 %

63. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de prestación por peligrosidad, debido a que el personal en Somalia se acogió a modalidades de trabajo alternativas como consecuencia de la COVID-19, y en concepto de gastos comunes de personal, debido a que las prestaciones se redujeron por la redistribución del personal de lugares de destino no aptos para familias en lugares de destino aptos para familias en el contexto de la pandemia de COVID-19. La reducción de los recursos necesarios se compensó en parte con una tasa de vacantes de personal internacional inferior a la presupuestada (presupuestada: 9 %; media real: 7,6 %).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	(317,3)	(4,5 %)

64. El aumento de los recursos necesarios obedeció a lo siguiente: a) la aplicación de las recomendaciones del estudio de sueldos provisional relativas al personal nacional de Somalia (un aumento del 4,7 % en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 11,5 % en el caso del personal del Cuadro de Servicios Generales); y b) la aplicación de escalas de sueldos revisadas para el personal nacional de Kenya (aumento del 0,6 %). El aumento de los recursos necesarios se compensó en parte con una tasa de vacantes de personal del Cuadro de Servicios Generales superior a la presupuestada (presupuestada: 9 %; media real: 27,5 %).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por los Gobiernos</b>	50,9	22 %

65. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos en viajes por asignación y por repatriación fueron inferiores a los presupuestados debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia de COVID-19 y a que la tasa de vacantes fue superior a la presupuestada (presupuestada: 0 %; media real: 33,3 %).

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores y servicios de consultoría</b>	1.010,4	86,9 %

66. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a la cancelación de las actividades de consultoría previstas debido a las restricciones por la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	785,1	43,7 %

67. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a la suspensión de todos los viajes oficiales, incluidos los viajes con fines de capacitación, debido a las restricciones a los viajes por la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(829,3)	(0,9 %)

68. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a las actividades de construcción, reforma y renovación y a los trabajos importantes de mantenimiento, como resultado de lo siguiente: a) la reparación de la pista de Baidoa; b) la reasignación de fondos de proyectos de construcción del ejercicio 2019/20 que no pudieron terminarse a tiempo como consecuencia de la pandemia de COVID-19; c) los trabajos importantes de mantenimiento de infraestructuras como tejados, pasarelas, tuberías y líneas eléctricas que se habían deteriorado con el tiempo; y d) los servicios de control de vectores y plagas, con el fin de garantizar la cobertura de todo el campamento. El aumento se compensó en parte con la reducción de los recursos necesarios para lo siguiente: a) gasolina, aceite y lubricantes, debido principalmente a que el precio medio real por litro fue menor y a que el consumo de combustible fue inferior al presupuestado en 1,1 millones de litros, debido a la aplicación de medidas de control del combustible; b) materiales de construcción y de fortificación de campaña, debido principalmente a que se dispuso de existencias suficientes de suministros y a que se recibieron suministros adicionales de la UNAMID; y c) adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración, debido a que se dispuso de existencias suficientes y a que se produjeron retrasos y se impusieron restricciones respecto a las adquisiciones como consecuencia de la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	5.123,7	27,2 %

69. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a las disminuciones relacionadas con gasolina, aceite y lubricantes, al menor precio medio real por litro y al consumo de combustible inferior al presupuestado en 1,1 millones de litros, debido a la aplicación de medidas de control del combustible y de restricción de la movilidad como consecuencia de la COVID-19; y a reparaciones y trabajos de mantenimiento, debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. La reducción de los recursos necesarios se compensó en parte con la adquisición de dos ambulancias blindadas, dos carretillas elevadoras, cuatro cabezas tractoras de cabina corta y recambios para seis vehículos y dos depósitos de agua que se habían dado de baja.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones aéreas</b>	22.427,7	27,5 %

70. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el alquiler y la utilización de helicópteros, debido a que los costos contractuales fueron inferiores a los presupuestados, a que se celebraron nuevos contratos de helicópteros de aeroevacuación médica y de tres helicópteros de uso general, a que no se dispuso de un helicóptero y a que el número de horas de vuelo fue menor como consecuencia de la pandemia de COVID-19; b) el alquiler y la utilización de aviones, debido a la sustitución del DHC-8-100 y a la rescisión del contrato del DHC-8-Q400, así como al menor número de horas de vuelo como consecuencia de la pandemia COVID-19; c) el equipo, debido a los retrasos en el proceso de adquisición y a la transferencia de dos camiones de bomberos y una carretilla de otras misiones; d) la gasolina, el aceite y los lubricantes, debido principalmente al menor costo por litro de combustible aeronáutico y al menor número de vuelos como consecuencia de la COVID-19; y e) las tasas de aterrizaje y los gastos de los servicios de tierra, debido

principalmente a la disminución del número de vuelos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y a la reducción de la flota en dos aviones.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones marítimas</b>	(1.630,6)	(856,9 %)

71. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a la adquisición de cinco botes inflables y motores fuera de borda para la AMISOM y a la adquisición de contenedores marítimos para el transporte de equipos y suministros de los proveedores a la zona de operaciones de la UNSOS.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información y las comunicaciones</b>	487,8	1,2 %

72. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el mantenimiento del equipo de comunicaciones y tecnología de la información, debido al registro de los gastos relacionados con el sistema de detección y alerta en la partida de instalaciones e infraestructura: servicios de seguridad, y debido a la disminución de los recursos necesarios para mapas; y b) los servicios de telecomunicaciones y redes, debido principalmente a que el personal trabajó a distancia como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La reducción se compensó en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, debido principalmente a las necesidades de sustitución de equipos de red obsoletos y de un nuevo sistema para garantizar la seguridad de las comunicaciones dentro de la misión, y en concepto de programas informáticos, licencias y tasas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	3.531,8	21,2 %

73. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) los servicios médicos, debido al menor número de evacuaciones médicas realizadas por la UNSOS a destinos fuera de Somalia, a la disminución del número de personas que necesitaron hospitalización y a la no utilización del crédito especial que se había consignado para hospitalizaciones cuando se celebraron las elecciones; y b) los suministros médicos, debido principalmente a la cadena mundial de suministro y a las limitaciones logísticas para las entregas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La reducción se compensó en parte con el aumento de los recursos necesarios para equipo en respuesta a la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	7.531,3	10,5 %

74. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a otros fletes, sobre todo porque, durante el período de ejecución, el transporte de raciones dentro de Somalia dejó de realizarse a través de contratistas logísticos externos y se llevó a cabo en el marco de un contrato llave en mano, para lo cual se consignaron créditos en relación con el personal militar y de policía, y también porque la adquisición de bienes disminuyó debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

75. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación del apoyo a la AMISOM, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones realizadas conjuntamente con la AMISOM y otras actividades inmediatas relacionadas con una futura operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz consisten en lo siguiente:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 24.992.900 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2021, que ascienden a 16.858.800 dólares y proceden de ingresos por inversiones (929.900 dólares), otros ingresos e ingresos varios (3.275.200 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (12.653.700 dólares).

## VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 75/306

(Resolución 75/306)

*Decisión o solicitud*

*Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Reitera su grave preocupación por la amenaza para la vida, la salud y la seguridad que sigue suponiendo la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la importancia de garantizar la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz, en particular mediante el uso de vacunas seguras y eficaces para el personal civil y uniformado, mantener la continuidad en la ejecución de los mandatos, incluida la protección de los civiles, reducir al mínimo el riesgo de que las actividades de las misiones causen la propagación del virus y, cuando proceda y en el marco de los mandatos, apoyar a las autoridades nacionales, a petición de estas, en su respuesta a la COVID-19, en colaboración con el Coordinador Residente y otras entidades de las Naciones Unidas en el país (párr. 5).

En los párrafos 40 a 46 del presente informe figura información sobre la respuesta de la Oficina de Apoyo a la pandemia de COVID-19.

Observa las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las destinadas a facilitar la ejecución ininterrumpida de los mandatos de las misiones y proteger al mismo tiempo la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las comunidades locales en el país receptor, y solicita al Secretario General que, en el contexto del próximo informe sobre la ejecución y la próxima solicitud presupuestaria de la Oficina de Apoyo, proporcione información actualizada sobre los efectos de la pandemia, las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas y el modo en que las misiones hayan mejorado su preparación y resiliencia y colaborado con el Gobierno del país receptor y los agentes regionales y subregionales en respuesta a la pandemia (párr. 6).

En los párrafos 40 a 46 del presente informe figura información sobre la respuesta de la Oficina de Apoyo a la pandemia de COVID-19.

Observa con preocupación los efectos a medio y largo plazo de la pandemia de COVID-19 en los países, regiones y subregiones en conflicto, y destaca la importancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuando proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, se coordinen con las autoridades nacionales y otras entidades de las Naciones Unidas para promover la reconstrucción posconflicto, la consolidación de la paz y la recuperación después de la pandemia de los países y regiones en conflicto, especialmente los de África (párr. 7).

En los párrafos 40 a 46 del presente informe figura información sobre la respuesta de la Oficina de Apoyo a la pandemia de COVID-19.

Pone de relieve también la importancia de la ejecución general de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que siga aplicando las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes, y que, a este respecto, evite las deficiencias en la gestión y las

La UNSOS es consciente de la importancia de la ejecución del presupuesto y pone todo su empeño en aplicar las recomendaciones de los órganos de supervisión y las recomendaciones de la

---

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

---

pérdidas económicas conexas con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, sin dejar de tener debidamente en cuenta la orientación y las recomendaciones de la Asamblea General, y que informe al respecto en el contexto de los informes sobre la ejecución (párr. 26).

---

Asamblea General al preparar y ejecutar sus presupuestos y al informar al respecto.